

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo sobre las mismas, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 31 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—25.961.

URBI 2000, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que la Junta general de socios de esta compañía, celebrada el 31 de mayo de 2002, ha acordado la disolución, sin liquidación, de la misma mediante cesión global del Activo y del Pasivo a uno de sus socios, la también mercantil «Vic Residencial, Sociedad Limitada.»

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 31 de mayo de 2002.—El Administrador, José Curós Garriga.—26.051.

U.S.P. DERMOESTÉTICA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en la Notaría del Señor Notario de Madrid y su Ilustre Colegio Don Fernando de la Cámara García, sita en Madrid, calle General Yagüe, 20,3.º, E, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas para que proceda a la auditoría de las cuentas anuales de «U.S.P. Dermoestética, Sociedad Limitada», correspondientes al ejercicio 2002 (que finalizará al día 31 de diciembre de 2002).

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se informa que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 que se someten a aprobación de la Junta.

Intervención de Notario en la Junta: El Presidente del Consejo requerirá la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar el acta de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, María Soledad Jorge Nebot.—24.429.

VERTIZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general de accionistas con el carácter de ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 27 de junio, a

las doce horas, en primera convocatoria, si procediere, y a la misma hora del día 28 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 LSA).

Irún, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vertiz Mendiburu.—24.417.

VIAJES ALASKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 27 de marzo de 2002, ha acordado—de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios— convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 27 de junio de 2002, a las veinte horas treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (calle General Álava, 11; pasaje Postas, 11) los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2001.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Vitoria (Álava), 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.052.

VÍA RED SERVICIOS LOGÍSTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Confortel Suites Madrid», calle López de Hoyos, número 143, Madrid, el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora (si bien se advierte a los accionistas que la Junta se espera que se celebrará en segunda convocatoria, ante la

muy probable ausencia de quórum para celebrarla en primera convocatoria), para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por parte del Consejo de Administración de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales presentadas por el Consejo de Administración, así como aprobación de su gestión; no habrá distribución de resultados, al no haberse obtenido beneficios.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para futuras adquisiciones de acciones en autocartera conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Exposición de los proyectos de negocio de la sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades necesarias o convenientes para llevar a efecto los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de esta Junta general, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social las mencionadas cuentas anuales y a pedir la entrega o envío gratuito de las mismas. Se recuerda a los señores accionistas que (conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales) podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular; con dicha acreditación se entenderá solicitada a los Administradores la inscripción en el Libro Registro.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.643.

VILA DE NEFOL, S. A.

El Administrador de la sociedad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía, calle Bonavista, 2, 5.º, de Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar a las diecinueve horas, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se hace constar que en el domicilio social de la compañía se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito de tal documentación.

Asimismo, se les recuerda el cumplimiento de los artículos de los Estatutos y de la Ley para la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 2 de mayo de 2002.—El Administrador.—25.571.